

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "DELIVERY SUSHI CALL YANDUNVERA S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 25 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **DELIVERY SUSHI CALL YANDUNVERA S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Cristóbal de Acuña OE4-24 y Ruiz de Castilla a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
VERA CEDEÑO MILENA LICETH	240	\$ 240	30,00%
VERA CEDEÑO WASHINGTON DAVID	144	\$ 144	18,00%
YANDUN LAGOS SEBASTIAN ALEJANDRO	320	\$ 320	40,00%
YANDUN LAGOS VICTOR OSWALDO	96	\$ 96	12,00%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Sebastián Alejandro Yandún Lagos y actúa como Secretario la Gerente General de la misma, señora Milena Liceth Vera Cedeño; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver el Informe presentado por la Comisaria respecto al ejercicio económico 2018.**
3. **Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
4. **Resolver sobre el destino de la Utilidad del ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Yandún Lagos Sebastián Alejandro (40% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";**
- **Vera Cedeño Milena Liceth (30% del capital social): "voto a favor todas las mociones";**
- **Vera Cedeño Washington David (18% del capital social): " voto a favor de todas las mociones";**
- **Yandún Lagos Víctor Oswaldo (12% del capital social): "voto a favor de todas las mociones"**

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General y Comisaría respecto del ejercicio económico 2018

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Informes de Gerencia General y Comisaría, relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General y la Comisaría. Se ordena que una copia de los informes se incorpore al Expediente de ésta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio Económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

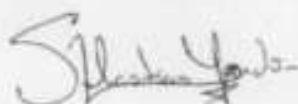
El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta " Resultados Acumulados" después de la transferencia a Reserva Legal del monto respectivo sin exceder del 50% del Capital. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.



Yandún Lagos Sebastián Alejandro
CI 1721107835
Presidente



Vera Cedeño Milena Liceth
CI 1724604739
Secretario



Vera Cedeño Washington David
CI 1722332259



Yandún Lagos Víctor Oswaldo
CI 1714574785